

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**LAS ROZAS DE MADRID****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada en sesión ordinaria de 21 de octubre de 2022, se han aprobado las bases específicas y la convocatoria por turno libre, mediante concurso de méritos, de nueve procesos selectivos de consolidación y estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, para la cobertura de las siguientes plazas como personal laboral a tiempo completo:

- 1 plaza de Mediador Intercultural, categoría A2.
- 2 plazas de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, categoría A1.
- 3 plazas de Director/a de Instalaciones Deportivas, categoría A1.
- 3 plazas de Profesor de Educación Física, categoría A1.

Todas ellas incluidas en la Oferta de Empleo Público 2019, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 30 de diciembre de 2019 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 12, de 15 de enero de 2020:

- 16 plazas de Monitor Deportivo, categoría C1.
- 2 plazas de Socorristas, categoría C1.
- 3 plazas de Técnico Ayudante de Deportes, categoría C1.
- 2 plazas de Administrativo, categoría C1.
- 5 plazas de Controlador-Taquillero, categoría C2.

Incluidas en la Oferta de Empleo Público 2022, aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de abril de 2022 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 106, de 5 de mayo de 2022.

El texto íntegro de las bases será publicado en la sede electrónica y en la web municipal de este Ayuntamiento:

—<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/estabilizacionyconsolidacion>

El plazo de presentación de solicitudes junto con la documentación requerida que se acompañe es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Las Rozas de Madrid, a 24 de octubre de 2022.—El director general de la Asesoría Jurídica Municipal, P. D. (Acuerdo JGL, de 18 de febrero de 2022), Felipe Jiménez Andrés.

(01/20.697/22)

